



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

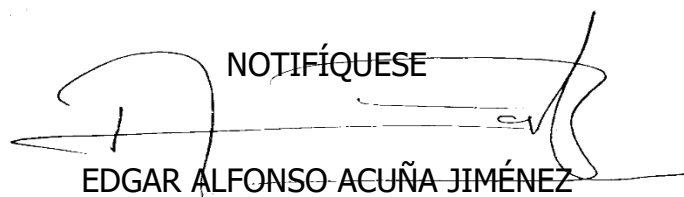
Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120220020600

Decisión: Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por TRANSUNIÓN en el escrito que antecede, se dispone incorporarla al expediente para lo de sus fines, y del mismo se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo de rigor.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8267d21fe534294eb9632f533003abea03eccbf7ce7d383a07ba23f489502b1f

Documento generado en 12/07/2023 10:39:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>